SELLO 4º AÑO 1850 40 Mrs

caso de no ser posible, que se otorguen las Escrituras correspondientes á los que no las tengan y Remitase á la superioridad para su aprobacion

Subastas de los Varios Casa Tantos y Cañas

Sirvieron los respectivos de subasta para el arrendamiento de la Casa Tantos y Cañas, cuyos Remates no se han celebrado por falta de Licitadores, y el Ayuntamiento acordó: se Remitan al Sr. Gobernador de la Provincia, manifestando que la falta de postores consiste en la elevacion que por lo excesivo que son las cuotas que hacen de base en las subastas, habida consideracion á lo Estensidad del pais, y que á no reducirse aquellas quizá que no se presenten Licitadores

D. Jose Antonio Jaen. Se declara de domicilio

Sirvió un memorial de D. Jose Antonio Jaen, de vecindario de este domicilio por haber residido tomado en Pellin, y que se le libre certificacion bastante á acreditar su conducta observada en esta Ciudad y que nada debe á la Hacienda por Contribuciones; y el Ayuntamiento acordó: que pase al Cobrador de Contribuciones, para que con vista de los Repartimientos certifique si este interesado adeuda ó no por contribuciones, y hecho asi se cuente para acordar lo que sea procedente

Sobre Recomposicion del Pantano de Puentes.

Sirvió una exposicion que dirigen los vecinos de esta Ciudad de la clase de propietarios labradores, dueños de aguas y de artefactos, en numero de mas de mil y doscientos, solicitando la Reconstruccion del Pantano de Puentes como unico Capaz de poner en termino y de salvar á esta Agricultura de su inmediata Ruina; Oida la manifestacion del Sor. Presidente Reducida á que habiendo Reconocido la necesidad de la Reconstruccion del Pantano de Puentes, como unico medio de salvar